Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: María Gabriela Bedoya Ramírez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Didier Aldery Ramirez Bedoya	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la sesión final de seguimiento, realizada de manera presencial, se efectuó la verificación del cumplimiento del plan de recomendaciones de fisioterapia previamente entregado a Gabriela y a su cuidador. Durante el encuentro se revisó la forma en que fueron incorporadas las recomendaciones en la rutina diaria, evidenciándose una adecuada adherencia a los ejercicios de movilidad cervical, higiene postural, pausas activas y estrategias de autocuidado. Tanto Gabriela como su cuidador manifestaron que la práctica constante de los ejercicios contribuyó a disminuir las molestias osteomusculares inicialmente referidas, favoreciendo una mayor sensación de bienestar, comodidad durante las actividades cotidianas y mejor disposición para el desarrollo de sus responsabilidades.

Durante el seguimiento expresaron que, al inicio, presentaron algunas dificultades para establecer horarios fijos para la realización de los ejercicios debido a las ocupaciones del hogar y laborales; sin embargo, con el paso de las semanas lograron incorporarlos progresivamente dentro de su rutina diaria. Asimismo, manifestaron que las orientaciones recibidas fueron claras y de fácil aplicación, por lo que no presentaron dudas relevantes respecto al desarrollo del plan de recomendaciones. Como aspecto por fortalecer dentro de la estrategia, sugirieron continuar promoviendo este tipo de acompañamientos, ya que consideran que el seguimiento profesional favorece la adherencia a las recomendaciones y motiva la continuidad de los hábitos saludables.

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la sesión se reforzó la importancia de mantener las recomendaciones fisioterapéuticas de manera permanente, haciendo énfasis en la realización de ejercicios de movilidad, fortalecimiento muscular, pausas activas, actividad física regular e higiene postural, como herramientas fundamentales para prevenir la reaparición del dolor cervical en Gabriela y de la sintomatología en rodilla del cuidador, además de disminuir el riesgo de futuras alteraciones musculoesqueléticas derivadas de las actividades de la vida diaria y laborales.

La profesional explicó que la continuidad del plan permitirá conservar una adecuada funcionalidad, mejorar la resistencia física, optimizar la movilidad articular, reducir la sobrecarga muscular y favorecer una mejor calidad de vida. De igual manera, destacó los beneficios emocionales obtenidos mediante la práctica regular de actividad física, entre ellos la disminución del estrés, el aumento de la sensación de bienestar, mayor confianza para realizar sus actividades cotidianas y una actitud más positiva frente al autocuidado y la prevención de lesiones.

Al finalizar la visita, Gabriela y su cuidador expresaron satisfacción con el proceso desarrollado desde el área de fisioterapia, resaltando que las recomendaciones fueron útiles, prácticas y fáciles de aplicar en el hogar. Manifestaron haber obtenido resultados favorables, evidenciando mejoría en las molestias que presentaban, mayor conocimiento sobre el cuidado de su salud musculoesquelética y mejores hábitos posturales. Finalmente, agradecieron el acompañamiento, la orientación y el seguimiento brindado por la profesional de fisioterapia durante toda la estrategia, reconociendo que este proceso fortaleció sus conocimientos, promovió el autocuidado y contribuyó positivamente a su bienestar físico y emocional

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

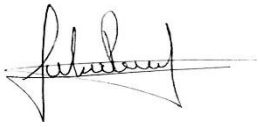
María Gabriela Bedoya Sic

Didier Ramirez

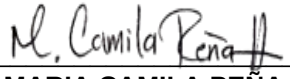
_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC